



Acta Ordinaria No. 72 junio 30, 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con veinte minutos, del treinta de junio del dos mil veinte, reunidos en el declarado recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado, Centro de Convenciones de San Luis Potosí, los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, Pedro César Carrizales Becerra, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Rolando Hervert Lara, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, María del Rosario Sánchez Olivares, Laura Patricia Silva Celis, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, Ricardo Villarreal Loo, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; María Isabel González Tovar, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron. Dictamen con Proyecto de Decreto. La Comisión de Puntos Constitucionales notificó versión final del dictamen en la que están incorporados los ajustes a que se llegó luego del consenso que al respecto se tuvo con los grupos parlamentarios, y la mayoría de las representaciones parlamentarias, por lo que al votarse ya se incluyen éstos. Aprobado por mayoría dispensar la lectura del dictamen;



Acta Ordinaria No. 72 junio 30, 2020

Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron. Puntos Constitucionales: que expide ley; intervinieron, en pro: Paola Alejandra Arreola Nieto, y Vianey Montes Colunga; en contra María Isabel González Tovar; suficientemente discutido por mayoría; Rolando Hervert Lara, Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fabregat; voto en contra de María Isabel González Tovar; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que EXPIDE la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne de Clausura del segundo periodo ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal. Finalizó la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria
Diputada
Vianey
Montes Colunga

Presidente
Diputado
Martín
Juárez Córdova

Segunda Secretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho